



Riohacha 15/08/2024
No. 16202400300 MD-DIMAR-CP06-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señora
FLOR MARIA SARMIENTO
Propietaria Establecimiento Comercial "**COCTELERIA EL CARIBEÑO**"
Correo: ntorresp@uniguajira.edu.co

Asunto: Citación para notificación personal
Ref: Investigación Administrativa No. 16032023-003.

Con toda atención me dirijo a usted, con el fin de comunicarle que esta Capitanía de Puerto profirió la **Resolución Número (0036-2024) MD-DIMAR-CP06-JURÍDICA del 14 de agosto de 2024**, por medio de la cual se resuelve de fondo la investigación administrativa de la referencia, adelantada en su contra por la presunta ocupación indebida o no autorizada sobre Bienes de Uso Público de la Nación bajo la jurisdicción de la Dirección General Marítima – Capitanía de Puerto de Riohacha.

En consecuencia, se requiere su presentación personal, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Riohacha, ubicada Carrera 12 No. 5 – 25 Conjunto el Faro, con el fin de notificarle personalmente su contenido, En caso de no comparecer, se procederá a notificarla subsidiariamente por aviso, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y siguientes de la ley 1437 de 2011 – *Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo* -.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.

Teniendo en cuenta lo anterior, si desea ser notificada electrónicamente, deberá indicar claramente su decisión al correo investigacionescp06@dimar.mil.co, aportando una cuenta de correo a la que el despacho le enviará las respectivas comunicaciones y notificaciones.

La presente citación, estará publicada, en la página electrónica de Dimar - Sistema de Investigaciones Jurídicas - Notificaciones Investigaciones - Citaciones, y fijada en la cartelera de acceso al público de esta Capitanía de Puerto.

Respetuosamente,

Teniente de Navío **DARIO ANDRES ALDANA HERNANDEZ**
Capitán de Puerto de Riohacha.